

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALEJANDRO DE VES"
Apto. 1625 MONTEPERREY, BUENOS AIRES

ACTO SEGUNDO

La misma decoración. En la mesa sigue ardiendo, y casi consumido, el cirio que alumbra a la Dolorosa.

ESCENA PRIMERA

Antonio, de frac, con la pechera arrugada, el lazo de la corbata deshecho y el botón del cuello desabrochado, está medio tumbado en una butaca. Pausa.
Luego PRIMITIVA, por la izquierda.

PRIMITIVA. — (*Acercándose lentamente y con gestos de conmiseración.*)— Señorito... que son las nueve de la mañana... venga a tomar el desayuno. ¿Quiere que le traiga el chocolate?... ¡Mire que se lo hice yo misma del que mandan las monjitas de Santa Clara!... ¿No quiere? ¿Le sirvo un tazón de cascarilla para beber un sorbo? ¿No quiere tampoco?

ANTONIO.— (*Que niega con gestos decaídos cogiéndola del brazo.*)— Primitiva ¿cómo está?

PRIMITIVA.— ¿La señorita? Da miedo cómo está. No habla, no responde. no se queja... pe-

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. M. B.

ro tiene los ojos abiertos como si mirara a un fantasma; ¡y así toda la noche!... Yo no he visto nunca un dolor tan callado y tan quieto... y eso que le pusimos en el corazón un hueso de Santa Apolonia; pero se conoce que hoy no le tiene virtud nada sobre ella. Igual que la tumbamos ayer en la cama, así está ahora. Solo tempranito, al tocar a misa las monjas, me llamó con la mano y me dijo: «es la campana pequeña de San Miguel...» ¡No, señora, no; que es en las monjitas!... Se sonrió una miájita, como si ella supiera mejor que yo en donde tocaban... ¡y le digo que daba miedo el ver aquella risa de los labios con aquel resto de la cara tan parado y tan de ceral...

ANTONIO.—Hoy da miedo todo...

PRIMITIVA.—Con razón. Cuidado que le llevo dicho cosas de tristeza para hacerla llorar, a ver si llora y se le rompe el nudo de la amargura... pero yo me imagino que no entiende lo que le hablan. ¿Sabe lo que me parece a mí?... que le llevaron el alma de este mundo, como le pasó hace años a una de Negreira, que también por una pena muy grande, estuvo sin alma tres días y tres noches y cuando le volvió, tuvieron que explicarle lo que le pasara en aquel tiempo, que ella no se lo recordaba.

ANTONIO.—Puede ser...

PRIMITIVA.—Así Dios me salve como puede ser. Yo la he conocido; era hija del Notario, uno que llamaban don Manuel y a ella doña Socorro... y quedó tan mudada con aquella ausencia del espíritu, que hasta el cuerpo se le enflaqueció... (Pausa.) ¡Anímese un poco!... Mire que le lleva muchas horas en esa butaca y eso no puede ser bueno.

(Pausa.)

ANTONIO.—(Cogiéndola del brazo.)—¿Llueve, Primitiva?...

PRIMITIVA.—Llueve, sí, señor. ¿No escucha el agua en los cristales y en las piedras del balcón?... (Pausa.) ¿Por qué no se cambia de ropa? (Viendo que no contesta a nada, desiste de animar aquel mármol y va a la mesa.) Ya podías tú, Dolorosiña, pasar una mano por estos dolores y hacer un gran bien a gente honrada... ¡Como se lo pidieras al Hijo que tienes en el regazo, no te lo negaba, no!...

(Mira a la Dolorosa, luego mira a Antonio, y apaga la luz, recogiendo la.)

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

ESCENA II

DICHOS: SANTA, por la derecha.

SANTA.—(Después de mirar a Primitiva y de que ésta, haciéndole señas de lo abatido que está Antonio, se retira por el foro, coge una silla, y se sienta al lado de Antonio.) ¿Cómo te encuentras, hombre?...

ANTONIO.—(Sonriendo a la fuerza.)—Bien.

SANTA.—El Padre Muiños estuvo ya tres veces a informarse de vosotros; pero no se atrevió a molestaros...; dijo que volvería. (Pausa.) La abuela ha mandado los nietos junto a la tía Concha.

ANTONIO.—Hizo perfectamente...

SANTA.—¿Sabes que llamaron al Doctoral y al Presidente de la Audiencia para consultarles?

ANTONIO.—Por sabido, Santa, por sabido. Ahora vendrán los padres de Sol, vendrá el Eclesiástico, vendrá el Magistrado... y en nombre de la Sociedad, de la Iglesia y de los Tribunales, flagelarán mi carne dolorida con el látigo de sus iras y de sus amenazas... Por sabido, Santa, por sabido.

SANTA.—Era inevitable que consultaran...

ANTONIO.—Lo comprendo... y no lo rehuyo. La angustia no es por mí; es por ella. (Cogiéndola del brazo y con ansia.) ¿Cómo está?...

SANTA.—Aniquilada. No dolorida, ni indignada, ni aterrorizada...; no, no; aniquilada, deshecha, como un muñeco, a quien le saltó el resorte y se queda inmóvil.

ANTONIO.—Eso tenía que ser... El sufrimiento vendrá luego, cuando recapacite y se dé cuenta. Y entonces... ¿qué valdrá más para Sol? Nuestro cariño, nuestro hogar en rebeldía y en tormenta... ¿o la quietud beata de la familia, de los amigos, de la casa, de los muebles?... ¿Se dejará arrastrar por el impulso de humanidad que ha de traerla hacia mí... o vencerán en ella las tradiciones, los consejos y el ambiente mismo de esta muerta ciudad de Campanela?

SANTA.—¡Yo qué te voy a decir!

ANTONIO.—Ya sé que nadie me lo va a decir... ¡pero es horrible el convencimiento de que en la hora decisiva, ha de influir sobre nosotros y sobre nuestras resoluciones más transcendentales la abrumadora menudencia de la vida material... Hoy me juego el amor, la felicidad... ¡me lo juego todo, Santa! ¿Estás convencida?

SANTA.—Desdichadamente...

ANTONIO.—Bien. Pues no le tengo miedo a la razón del vínculo, no le tengo miedo a la razón de conciencia, no le tengo miedo a la razón de los hijos... ¡Y, en cambio, tengo el espanto de que Sol pueda pensar en que ya no irá más por la Rúa Nueva, en que ya no verá más este salón, en que ya no oirá más, al despertarse, las campanas de las monjitas!... Sí, Santa, sí... ¡a este apego de las cosas materiales, a este lazo de las costumbres, a esta garral del ambiente, es a lo que yo le tengo miedo!

SANTA.—A todo, a todo.

ANTONIO.—A todo, sí; pero a esto más. Si tú no vivieras en un pueblo que mide los pasos y analiza las amistades y regula la existencia de los afectos...; si tus acciones no las juzgara nadie más que tú y si Alvaro pudiera hablarte donde tú sola le escucharas..., Alvaro sería ya feliz.

SANTA.—(*Levantándose.*)—¡No! aquí o fuera de aquí, yo seré siempre la misma.

ANTONIO.—(*Suavemente.*)—Nadie es el mismo en un día de lluvia y de frío, que en un día de luz y de calor... El que se halla prisionero, no piensa lo mismo que hallándose libre... y la opinión de una ciudad pequeña, no es la misma que la de una gran ciudad...

SANTA.—Te suplico que no insistas, porque el hablarlo solamente, es ya una ofensa en la casa de los San Payo.

ANTONIO.—Cierto. La ofensa a la casa, al nombre, a la ciudad, al ambiente... ¡ya estamos otra vez cogidos por la garral (*Pausa, levantándose.*) ¿Tan envidiable es tu suerte?... Tu suerte de abandonada, de ultrajada, es tan envidiable para que a todos nos la aconsejes?

SANTA.—No hay otro remedio...

ANTONIO.—A eso vamos precisamente, a buscar el remedio y la protección que nos deben los demás hombres. ¡No hay por qué resignarse con el mal que se puede evitar!

SANTA.—Y siendo rebelde... ¿disminuirás tus penas?

ANTONIO.—Las mías..., las mías no lo sé: las de otros, seguramente que sí.

SANTA.—Tú sabrás lo que haces; yo no quebrantaré nunca lo mandado.

ANTONIO.—Fíjate bien en lo que yo digo. Primero... ¡primero! ampararse de los Tribunales, someterse a los trámites, acatar los fallos... ¡eso, primero! Después... fíjate bien, después, cuando no haya leyes aplicables, ni haya solución para nuestros conflictos; cuando respondan, como a

mi ¡nuncal o como a ti, ¡dentro de treinta años, ¡entonces la Ley estu vida y por ella debes guiarte únicamente!

SANTA.—No, Antonio, no...

ANTONIO.—Entonces, la Ley es tu muerte. Mal haces en escogerla.

(Santa baja la cabeza resignada. Antonio, entristecido por aquella pasividad, vuelve a sentarse decaído. Mutis Santa por la derecha.)

ESCENA III

ANTONIO, TIRSO, don ACISCLO y el DOCTORAL, por el foro.

DOCTORAL.—Buenos días, señor Marqués..
(Antonio se levanta rápidamente y se inclina.)

TIRSO.—Deseamos hablarte. No queremos que puedas alegar nunca que se adoptó una resolución extrema, sin oírte previamente.

DOCTORAL.—Y usted apreciará la delicadeza del señor don Tirso, no dirigiéndole un reproche ni una censura.

ACISCLO.—Una gran delicadeza en las circunstancias actuales.

DOCTORAL.—Y dispense usted que intervinamos, pero demandan nuestra opinión... Si usted no se opone, nos convendría conocer por usted mismo los antecedentes de este asunto deplorable...

TIRSO.—Si hay un recurso humano de salvación, a él queremos ir; si no lo hay, que se cumpla en nosotros la voluntad de Dios...

ACISCLO.—¿Tiene usted inconveniente en referirnos...?

ANTONIO.—Ninguno. *(Les invita a sentarse y él continúa de pie.)* Mi madre, española, se casó con un americano del Norte. En uno de los viajes que hicieron por España, nació yo, en Granada. Allí volví años después para seguir mi carrera de abogado, y una vez terminada fui a revalidar los estudios en Nueva York, naturalizándome súbdito americano para ejercer la profesión en el bufete de mi padre. *(Pausa.)* Me casé muy joven.

DOCTORAL.—¿Canónicamente?

ACISCLO.—¿O sólo matrimonio civil?

ANTONIO.—También canónicamente. Lo exigió mi madre.

TIRSO.—Era su deber de madre.

ANTONIO.—Duró poco la paz... y a los dos años pedimos el divorcio.

DOCTORAL.—Usted debió oponerse.

ANTONIO.—¿Para qué?... Allí la ley civil es soberana.. Pasó un año más y ella se casó nuevamente. (Pausa.) Y a mi, aun convencido del perfecto derecho a esa boda, me parecía que el mundo se me caía encima y enfermé de rabia y de tristeza, sin atreverme ni a salir a la calle, por el temor a encontrarme con ellos.

DOCTORAL.—Eso traen esas leyes.

ANTONIO.—Si las otras no trajeran esto, escogería las otras. Pero son peores. Aquellas dan una vergüenza y un dolor de un día... de un año... ¡Estas lo dan eternamente!

DOCTORAL.—¡No es cierto!

ANTONIO.—¿No es cierto? ¡Resuelva usted el caso de Santal ¡El mío!

ACISCLO.—No discutamos ahora.

ANTONIO.—Bien. Mi madre logró que me permitieran volver a Europa y vine a refugiarme en casa de mi tío el Marqués de Montrove, que vivía solitario en sus tierras de la Ulla. Allí estuvimos varios años, juntos y solos; murió y yo seguí recluso, hasta que un día vino el apoderado a notificarme que era urgente arreglar lo de la herencia, porque vencían los plazos, exponiéndome ya a pleitos y a multas. Y en su afec-

tuosa recriminación por aquel aislamiento inconcebible, añadió: «parece mentira, don Antonio, que con posición, con salud y con treinta y un años, no disfrute usted un poco de la vida»... Cuando él vino, eran las diez de la mañana; cuando me llamaron a las dos, para almorzar, aún seguía yo diciéndome a mí mismo: «tienes treinta años. Antonio... ¿por qué no vives? ¿Por qué te obsecas en guardar un luto ridículo a un sentimiento sin razón y sin lógica?»... ¡Y aquella mañana resucité! (Pausa.) Vine a Campanela para firmar unas escrituras; conocí a Sol, me dejé llevar del encanto irresistible de su belleza y de su bondad, y queriendo ir honradamente en busca del tesoro de amor que me brindaba, acudí a los sabios ministros del Tribunal de la Rota para que me iluminaran y me guiaran...

DOCTORAL.—No podían.

ANTONIO.—Eso contestaron: no puede ser, no será nunca. Acudí a la Nunciatura Apostólica...

ACISCLO.—Igual dirían.

ANTONIO.—Igual me dijeron: ¡nunca!... Acudí a postrarme a los pies del Soberano Pontífice y me dieron la misma respuesta inflexible: ¡nunca!... Y yo, desesperado, me preguntaba a mí mismo sin cesar: ¿pero por qué no ha de ser nunca?

DOCTORAL.—El vínculo subsiste.

ANTONIO.—¿Pero por qué ha de subsistir?
¿Por qué esa obstinación en afirmar que no se rompe lo que está ya roto?

ACISCLO.—De hecho, no de derecho.

ANTONIO.—¿Y qué derecho tengo yo con una mujer que está ya legalmente casada con otro hombre? ¿Qué derecho? ¿Cuál? ¿Cuál, señor Presidente? ¿Cuál, señor Doctoral?

ACISCLO.—Ninguno.

DOCTORAL.—Ninguno, sí; pero el vínculo...

ANTONIO.—El vínculo es una ligadura espiritual que ata a dos personas. Una soy yo. ¿Y la otra? ¿Cuál es la otra? No la hay... ¿Pero no ven el absurdo de esta conclusión? ¿No lo ven?

DOCTORAL.—Usted materializa la cuestión y nosotros hablamos del lazo divino que ata en la tierra y sigue atado en la otra vida.

ANTONIO.—¿Más allá de la tierra?... El viudo que contrajo segundas o terceras nupcias, ¿se hallará ligado en la otra vida con dos mujeres o con tres mujeres?... No, no; ¿usted no dice eso?

DOCTORAL.—No.

TIRSO.—Claro que no.

ANTONIO.—Por consiguiente, el lazo espiri-

tual se rompe aquí en la tierra, lo mismo y en el mismo momento que el lazo corporal. Y entonces, ¿por qué han de poner abrazaderas de hierro para sujetar lo que es de tierra y de barro nada más?

ACISCLO.—Nosotros no podemos abolir la legislación.

DOCTORAL.—Ni los Concilios; singularmente el de Trento.

ANTONIO.—¿No? ¿De veras, no? Si el señor Doctoral cree en la eficacia de todos los Concilios... o no los recuerda todos o se verá muy apurado para explicar sus contradicciones.

DOCTORAL.—Cada uno fué obra de su tiempo y respondía a una necesidad social.

ANTONIO.—Exacto, rigurosamente exacto. Y eso es lo que yo pido: que vayan las leyes con los tiempos, que no apliquen a la vida de hoy las actas conciliares del siglo XVI... y a eso me fueron contestando: ¡nunca, nunca, nunca!

TIRSO.—(Aparte al Doctoral.)—¿No tiene razón?...

DOCTORAL.—No.

ANTONIO.—Y esto que pido, que ruego, que imploro... tengo además derecho para exigirlo, con palabras que no son mías: «A Dios lo que

es de Dios, al César lo que es del César»...

DOCTORAL.—No sé cómo lo exigirá usted con ese testimonio...

ANTONIO.—El Estado, rey o república, ¿es el César? ¿Hay Estados que conceden validez a las nuevas uniones?

ACISCLO.—Algunos...

ANTONIO.—¡Pues bien, negándole esa validez a cualquier ley de cualquier nación ya no le dan al César lo que es del César!

DOCTORAL.—Eso no es ser buen católico...

ANTONIO.—¡Pero si yo quiero serlo! ¡Si yo quiero someterme, y lo que suplico precisamente es que me indiquen la manera! ¿Qué he debido hacer, señor Doctoral? Yo no contraje voto de castidad... ¿Puedo buscarme una compañera?

ACISCLO.—Sí.

ANTONIO.—Entonces puedo casarme.

DOCTORAL.—No.

ACISCLO.—No.

ANTONIO.—Entonces... ¿el consejo es que busque una amante?

DOCTORAL.—¡No!

ANTONIO.—Entonces ¿qué? ¿Qué he debido hacer? Díganmelo, que yo estoy pronto a la obediencia.

ACISCLO.—Vamos a otro punto, vamos a otro punto.

ANTONIO.—¿Sin resolver el que yo planteo; es decir: dejándome que lo resuelva yo?... Vamos a lo que usted quiera, señor Presidente.

ACISCLO.—¿Cómo arregló usted los papeles para figurar como soltero?

ANTONIO.—No tuve que arreglar nada. Siendo súbdito americano, nadie pensó en avisar al Cónsul español; cuando necesité aquí los documentos para la herencia, me dieron la partida parroquial y la del Registro, sin anotación alguna y apareciendo por consecuencia completamente libre.

ACISCLO.—Debió usted rectificarla.

ANTONIO.—No lo hice de momento porque el expediente retrasaría la posesión de la herencia, y lo único importante era mi personalidad, no mi estado.

ACISCLO.—¿Y por qué no rectificó usted después?

ANTONIO.—Después..., porque no supe lo que había de poner en esa rectificación. ¿Soltero?... No, puesto que estuve casado. ¿Casado? No, porque no tengo mujer. ¿Viudo? No, porque no se ha muerto. Mi situación legal es la de divorciado; pero como esa no es una situación le-

gal en España, no la admitirían en el Registro Civil y menos aún, en los libros parroquiales. Y no pudiendo inscribir la anotación como soltero ni como casado, ni como viudo, opté por no poner nada, dejando las cosas tal cual estaban.

ACISCLO.—Mal hecho. Esa omisión se castiga con la multa de cincuenta a doscientas pesetas, según...

ANTONIO.—¿Es la multa lo que usted considera grave hoy?...

ACISCLO.—Oh, no señor...

TIRSO.—¿Qué opina usted, señor Doctoral?

DOCTORAL.—Desgraciadamente, hay pocas dudas: que este segundo matrimonio, es nulo y que procede la inmediata separación de los cónyuges.

TIRSO.—Es verdad...

Y agobiado queda en profunda meditación.

ANTONIO.—¿Y usted, señor Presidente?

ACISCLO.—Lo mismo. Que adolece de vicio de nulidad y que hemos de suponerlo no efectuado, salvando todos los respetos y todas las consideraciones para esa desgraciada señora. Y en cuanto al señor Marqués, me veo en la dolorosa precisión de manifestarle, que está compren-

dido en el artículo 486 del Código Penal y le corresponde la pena de prisión mayor, en sus grados...

ANTONIO.—¿Por delito de bigamia?

ACISCLO.—Claro.

ANTONIO.—Pero bigamo es el que tiene dos mujeres. ¿Cuáles son las dos? Sol, una.

ACISCLO.—Y la de allá, dos.

ANTONIO.—¿La casada con otro? ¿La que tiene un marido y una familia legítimamente constituida? ¿Pero de veras me dice usted que esa mujer es mía? ¿De veras será usted capaz de condenarme por un delito que a usted le consta positivamente que no cometo, que no puedo cometer, que hay imposibilidad material de cometerlo?... ¿Tendría usted conciencia para firmar ese fallo?

ACISCLO.—Es de los casos en que informaría ampliamente a la Comisión de Códigos; pero mis sentimientos han de acallarse a la fuerza, existiendo el artículo 486 taxativo y terminante.

ANTONIO.—¡Ay, señor Presidente! ¿Enmudece la conciencia de usted para condenarme y pretende usted que proteste la mía para defenderme?

ACISCLO.—(*Disculpándose.*)—El artículo cuatrocientos ochenta y seis...

DOCTORAL.—Vamos, señor don Tirso, un poco de valor en la adversidad...

TIRSO.—(*Levantándose aplanado.*)—No está casada, no... ¿Pero entonces cual es la situación legal de mi pobre hija?

ACISCLO.—Soltera.

DOCTORAL.—Soltera.

TIRSO.—(*Espantado como si no comprendiera.*)—¿Soltera?

ANTONIO.—¡No, don Tirso, no! ¡Casada! ¡Mal casada, si yo soy un mal marido! Siendo yo quien soy, bien casada ante Dios y ante los hombres.

DOCTORAL.—Ante nosotros, no.

ANTONIO.—Yo no hablo de ustedes; hablo de los que tienen entrañas y misericordia...

DOCTORAL.—(*Llevándose.*)—Valor, don Tirso, valor, que usted ha de confortar a los suyos y es usted el patriarca de la familia...

Mutis por la derecha el Doctoral y Acisclo, llevándose al desdichado patriarca...

Antonio queda inmóvil.

ESCENA IV

ANTONIO, el PADRE MUIÑOS, por el foro.

P. MUIÑOS.—(*Acercándose humildemente.*)—Buenos días, señor Marqués...

ANTONIO.—(*Cariñoso, pero triste.*)—Hola, Padre Muños.

P. MUIÑOS.—¿Se reposó algo?... Pregunto por preguntar, que de sobra estoy impuesto en las inquietudes de la gran batalla de su espíritu...

ANTONIO.—De la gran derrota, Padre...

P. MUIÑOS.—Válgame la Virgen...—(*Reparando en el desorden de la ropa.*)—¿No se acostó?... ¿Por qué no se muda siquiera? Ya sé que no le importa en estos momentos... ¡pero le debe importar! ¡Si viera qué buena razón es un traje nuevo y un cuellecito limpio...! Hoy pasaron mis manteos hasta el mismo despacho del Señor Secretario de Cámara; nunca me ví en otra, señor Marqués... ¡Múdese, don Antonio, múdese; que le han de medir la firmeza del juicio por la hechura de la ropal

ANTONIO.—No me sorprendería...

P. MUIÑOS.—Y si quiere escuchar la voz de este clérigo humildísimo, que fué muy loco y ya

CAPILLA ALFONSO SINA

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. M. L.